

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:62170/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 439/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 439/14 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, perfil condiciones establecidas en el Anexo I de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

ES COPIA FIEL

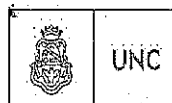
JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: **26**



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física



EXP-UNC: 0062170/2014

RESOLUCIÓN CD N° 439/2014.

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear, Dr. Gustavo E. CASTELLANO, para que se concurse un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en esa área; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/08), Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear.

ARTÍCULO 2°: Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:
Miembros Titulares:

- ✓ Dra. Silvia JACOBO
(Prof. Titular – UBA)
- ✓ Dr. Sergio A. CANNAS
(Prof. Titular - FAMAF)
- ✓ Dr. Gustavo E. CASTELLANO
(Prof. Titular – FAMAF)

Miembros Suplentes:

- ✓ Dr. Alberto A. ARMAS
(Prof. Titular – UNR)
- ✓ Dr. Osvaldo M. MORESCHI
(Prof. Titular – FAMAF)
- ✓ Dr. Jorge C. TRINCAVELLI
(Prof. Titular - FAMAF)

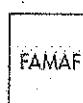
Observadores en representación de los graduados:

Titular: Lic. Andrés RUDERMAN
Suplente: Lic. Pedro Antonio PÉREZ



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0062170/2014

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Sr. Julian Roberto GURGO

Suplente: Srta. Natalia Agustina GIOVENALE

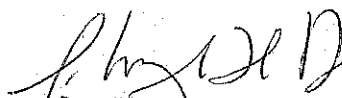
ARTÍCULO 3°: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), se especifica en el Anexo I, que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2° de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Elevar al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere la propuesta de integración del Jurado y el llamado a concurso.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0062170/2014

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 439/2014
PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/08).

DISCIPLINA: Física.

ÁREA: Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear.

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Física o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales y tesis de posgrado.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Manufactura y diseño de óptica de policapilares, Caracterización de microhaces de rayos x para su aplicación en técnicas analíticas, Espectroscopia Raman resonante con resolución espacial.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

